

Bogotá,
29 ENE 2020

Señor
YILBER ANDRES BALAGUERA
Calle 65 No.11-34 Apto 502 Edificio Lourdes
Bogotá D.C.

Asunto: Inicio contrato de prestación de servicios No. 002 de 2020.

Respetado señor Balaguera:

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y el ejecutable. En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la plataforma del SECOP II.

La supervisión estará a cargo del suscrito.

Atentamente,



FELIPE NEGRET MOSQUERA
Apoderado General para la Liquidación de la Autoridad Nacional de Televisión
Fiduprevisora S.A.

Proyectó: DOC



Autoridad Nacional de Televisión
Calle 72 # 12 – 77, Edificio Fernando Gómez Agudelo. Bogotá D.C
PBX: +57 1 795 7000
www.antv.gov.co - informacion@antv.gov.co

GCT-MA01-F12